

Acción Femenina



Sra. Inés Echeverría de Larrain (Iris)

Santiago, Agosto de 1925

N.º 12

Precio: 40 Cts.

EL DIVORCIO

Para conseguir la perfecta reorganización de toda una mal constituida sociedad, se imponen disquisiciones y un improbable estudio, que correspondería a cerebros fecundos e inteligentes, capacitados para analizar concienzudamente y eficazmente, asuntos de tan palpitante necesidad y llegar a definiciones que por su capital importancia, no merecerían quedar en el obscuro desierto de la indiferencia.

El enorme porcentaje de matrimonios fracasados, acarrea el completo derrumbe de innumerables hogares y expone a la sociedad a una absoluta desmoralización. Si detenidamente observamos, desde el punto de vista de la civilización del siglo en que vivimos, consideraremos que es el divorcio, un factor importantísimo, para el progreso de la moral y por tanto su ley, de imperiosa necesidad, en todo país civilizado.

El vasto programa que cabe al Feminismo, debe considerar como primordial y suya, esta materia que abarca todo un problema trascendental, de vital interés y de muy difícil solución.

Para la consecución del tan humanitario y elevado ideal, que debieran encarnar nuestros más conspicuos legisladores, serían poderosos contribuyentes,

profundos estudios psicológicos, sociológicos, anatómicos y la heroica voluntad de algunos de nuestros parlamentarios, que noblemente abandonen el egoísmo y la abyección, enemigos refiados talvez de sus propias conciencias.

Además, cada ciudadano y cada ser consciente, tiene el derecho de ser una personalidad original y propia, capaz de emitir la luz de su pensamiento y de lanzar ideas emergentes de la experiencia, que diariamente absorbemos en el didáctico libro de la vida, que en cada una de sus páginas, nos presenta una axioma o una lección de severa enseñanza.

Contemplemos en la práctica, la constitución actual del matrimonio, base de las sociedades y en sus grandes vicisitudes, hallaremos ejemplos suficientes, para convencernos de la triste realidad.

Generalmente en los casos de matrimonios fracasados, los cónyuges en resguardo de las apariencias que una mal entendida moral exige, optan por la separación de acuerdo y bajo un mismo techo, *pues no puede existir fusión entre dos seres que íntimamente se aborrecen.* Los hombres han hecho las leyes y por tanto para ellos favorables. En este caso se autorizan y resguardan su libertad

de acción, sometiendo sin embargo a la mujer, al servilismo oprobiosamente obligado y a pagar con toda su vida *la equivocación de un momento*.

¿Qué hubiéramos de exigir si aquí fuera el epílogo de la dolorosa tragedia? Más, el corazón de la mujer absolutamente desposeído del amor sentimiento al cual, todos tenemos derecho como poderoso estímulo en nuestra existencia, no está exento de sentir la nostalgia de otro corazón, que análogo en sentimientos, puedan al pasar de la vida encontrarse, comprenderse y mutuamente fundirse en la funesta llama de un Amor ilegal, que las leyes de los hombres condenan, mientras que la ley imperiosa e inmensamente sabia de la Naturaleza ordena.

¿Y somos todas las mujeres heroicamente capaces de someternos a las excelsas divinidades de un amor platónico?

La inclinación genésica es una fuerza irresistible, que está dentro de nuestro

sér. La Naturaleza no confiere privilegios, a castas, virtud ni sexos y considero que las mujeres heroínas de su deber, lo son en su mayoría más que por virtud, por temperamento.

Inutilizar la vida moral y física de la mujer, cuando está apta para desempeñar la sagrada misión, que las leyes naturales le imponen, es una rebelión injustificada contra la omnipotente Naturaleza, es absurdo, es inhumano e in-moral y debemos convencernos, que cuanto más moral sea la legislación de un país, más debe empeñarse en legalizar las situaciones irrevocables, *pues no es moral la de apariencias, sino la de verdad*.

El divorcio es absolutamente necesario y vendrá, porque la avanzada civilización de nuestro joven país, la reclama.

ZULEMA ARENAS LAVÍN DE L.

Santiago, 2 de Julio de 1923.

